



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0062881/2016

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Agr. (Mgter.) Marcelo P. BLANCO, por la cual solicita autorización para dictar el **Curso de Formación Práctica Ciclo 2017**, durante el primer cuatrimestre (de abril a junio inclusive); con una carga horaria semanal de 4 (cuatro) horas; en las instalaciones del Campo Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Extensión.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Autorizar a los docentes que se detallan a continuación, a dictar el **Curso de Formación Práctica Ciclo 2017**, durante el primer cuatrimestre (de abril a junio inclusive); con una carga horaria semanal de 4 (cuatro) horas; en las instalaciones del Campo Escuela de esta Facultad; destinado a alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa, a partir del segundo año y que estén en condiciones de cursar el espacio curricular "Prácticas Pre-profesionales I" o que ya la hayan cursado. El citado Curso se dictará en el marco de las Prácticas a Campo coordinadas por la S.A.E., a los efectos de acreditarles a los alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad que lo aprueben, el espacio curricular "Prácticas Profesionales Optativas" del Plan de Estudios 2004.

Coordinador:

Ing. Agr. (Mgter.) Marcelo P. BLANCO, Leg. N° 25.169, Prof. Adjunto (D.E.).

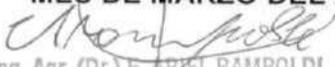
Docentes participantes:

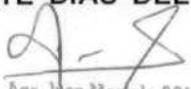
Ing. Agr. Carlos O. VACCHINA, Leg. N° 29.029, Prof. Asistente (D.E.)
Ing. Agr. Jorge S. LUJAN AVALOS, Leg. N° 29.541, Prof. Asistente (D.E.)
Ing. Agr. Carlos M. KUBACH, Leg. N° 50.861, Prof. Ayudante A (D.S.E.)
Ing. Agr. Sergio A. ZGRABLICH, Leg. N° 80.874, Prof. Asistente (D.E.)
Ing. Agr. Jorge L. CORBELLINI, Leg. N° 29.022, Prof. Ayudante A (D.S.E.)
Ing. Agr. Jorge E. FONSECA ALBARENQUE, Leg. N° 22.652, Prof. Ayudante A (D.S.E.)
Ing. Agr. Guillermo JEWSBURY, Leg. N° 31.917, Prof. Asistente (D.S.E.)
Ing. Agr. Eduardo D. LAURELLA, Leg. N° 48.866, Prof. Ayudante A (D.E.)

Disertante invitado: Ing. Agr. Fernando I. GARCIA, Asesor del Grupo CREA.

ARTÍCULO 2: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en los legajos personales y a las Secretarías de Extensión, de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Ing. Agr. (Dr.) E. ABEL RAMPOLDI
Secretaría General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 091

E.D./